

MUNICIPIO DE JERGARA.

JERGARA 11 OCTUBRE 2019

ACTA N° 173

En el día de la fecha siendo la Hora 17,30 se reúnen en Local Municipal el Alcalde Fidenaro Gonzalez, Concejal Jorge Jorquez por la lista 112A, Concejal Loura Hieres por la lista 40A, Suplente de Concejal Iris Arnaud por la lista 71A y Suplente de Concejal Doris Moriconi por la lista 8A.

ORDEN DEL DIA 1) lectura del Acto anterior.
2) Asuntos entados.

PUNTOS:

- 1) - NOTA DE CORO MUNICIPAL.
- 2) - NOTA DE LYRA ROSADAS.
- 3) - NOTA COMISION JEANOS Y SOCIEDAD PASO DEL DRAGON.
- 4) - NOTA MARCELO LEDESMA.
- 5) - NOTA ESCUELA N° 07.
- 6) - PASAJES A CHILE - COPA LATINOAMERICANA.
- 7) - NOTA DARIO ARAUJO.
- 8) - PRESUPUESTOS TRASMAR A CHILE.
- 9) - LIGA DE FUTBOL 7.
- 10) - NOTA DE AGRUPACION DE MOTOICLISMO.
- 11) - INFORME DE ALCALDE

Punto 1

- DESDE EL CORO MUNICIPAL DE JERGARA se envió una nota solicitando la autorización correspondiente para poner a la Junta bonos colaboración con el fin de ir recaudando fondos que nos permita cubrir en parte gastos de viajes de presentaciones de acuerdo a invitaciones que reciben.

El detalle de este beneficio es el siguiente 200 bonos con 5 números .C/V con un costo por bono de \$50, contaría con un premio de una consista de rines tibles en general y el sorteo sería con la lotería del Viernes 15

de Noviembre 2019.

EL Concejo Municipal resolvió indicar que si esta de acuerdo en que se desarrolle este Beneficio.

Punto 2

- La Gestora Cultural Lynn Rosadas envió una nota señalando que como es tradicional desde hace 12 años esta abocada a la planificación de dos eventos que se enmarcan dentro del calendario turístico Regional:

Festival "Fronteras y tradición" y Certamen

"Sirenita Merin" - Las fechas solicitadas son Sábado 11 de Enero de 2020 (Festival)

y Domingo 12 de Enero de 2020 (Sirenita Merin).

por lo cual solicita colaboración consistente en un espectáculo artístico (canto o danza).

RESOLUCION N° 967/2019

El Concejo Municipal resolvió que el Boleto Cultural Municipal "trouuses" forme parte de este evento transfiriendo el dinero necesario para el traslado.

Punto 3

- La Comisión de Jóvenes y la Comisión Sociedad tradicionalista "Paso del Dragón" envió una nota agradeciendo por la colaboración del Municipio de Jergara para la realización del Festival de la Primavera que se realizó el pasado 14 y 15 de Setiembre en Florida Rosas.

Punto 4

- El artista Marcelo Ledesma envió una nota señalando que con motivo de festejar sus 20 años de música hemos preparado un espectáculo diferente el cual recorrerá desde sus comienzos hasta el presente.

Será el 16 de Noviembre.

Esto pensando de que la entrada del evento no tenga un valor económico definido sino que sea a voluntad y que lo recaudado sea destinado a la Fundación Teleton treinta y tres.

Por tal motivo solicito las instalaciones del Centro Cultural Serafin J. Garcia y el sonido de amplificación de dicho lugar.

RESOLUCION N° 968/2009

El Consejo Municipal por unanimidad estudio de acuerdo en el préstamo de las instalaciones del Centro Cultural para realizar este evento además transferir el dinero necesario para un servicio de amplificación si se necesita.

Punto 5

- La Comisión de Fomento de las Escuelas N° 07 envió una nota indicando que el Señor Leonel Barreto organizará la 20ª Edición de la Fiesta del Palati Raiz Padre Boder y pruebas cortas donde parte de lo recaudado en este beneficio sea donado a esta Escuela.

Por tal motivo solicitan al Municipio la colaboración de trofeos para la actividad. Hipódromo.

El dinero recibido sea utilizado en la compra de nuevas ventanas para algunos de los salones, ya que están deterioradas imposibilitando que se puedan abrir.

RESOLUCION N° 969/2009

- El Consejo Municipal por unanimidad resolvió aprobar la transferencia del dinero necesario para adquirir trofeos y colaborar con esta actividad beneficiosa.

Punto 6

- Referido a la participación de representantes de la Escuela Municipal de Baby Fútbol categorías 2005-2008 en la Copa Latinoamericana en Mostazal - Chile y dado los gastos importantes de traslado se sugiere al Consejo Municipal de Vergara colaborar con dos pasajes ida y vuelta en excursión que irá a acompañar a estos seleccionados desde nuestra ciudad. Los mismos serán destinados a premio.

para una gran rifa lo que se venderá a un valor de \$100 cada número, realizando 1000 números.

Considerando lo antes mencionado se indicó que el costo de cada pasaje será de U\$475 (incluye desayuno, almuerzo, cena, traslado y seguro).

RESOLUCION N° 970/2019

- El Consejo Municipal por unanimidad resolvió colaborar con las selecciones de la "Escuela Municipal de Baby Fútbol" que representaron a Jergona y Uruguay en Chile en la Copa Latinoamericana transfiriendo el dinero solicitado para cubrir gasto de dos pasajes ida y vuelta en excursión.

Punto 7

- El Señor Dardo Araujo envió una nota solicitando la colaboración para usar el Salón Comunal del Politécnico para el domingo 17 de Noviembre realizar un evento de canto Nacional - Estarían actuando Oscar Masita y Duo Copla Alta -

Las entradas quedaría para los grupos antes mencionados ya que no se cobrará por la actuación y estaría a su cargo el servicio de cantina - Solicita la colaboración con un Servicio de amplificación -

El Consejo Municipal por unanimidad resolvió solicitar una ampliación de la nota indicando a quien beneficiará esta actividad, etc -

Punto 8

- Referido a lo que será la participación de selecciones de la Escuela Municipal de Baby Fútbol en la Copa Latinoamericana en Chile se solicitan presupuestos para el traslado -

Comunicamos que:

① Empresa ESA = ida y vuelta \$400.000 -

Forma de pago 50% de señal y el 50% del pago final antes de la salida - 54 ASIENTOS -

② Empresa NUÑEZ = ida y vuelta - U\$12.000

3) Empresa Gonzalez - ida y vuelta costo de us\$ 7500 - presupuesto no incluye migración, ni paseos extras -
 Bucle de 50 pasajeros -
 El costo de migración - Serio de \$ 15.000.

El Concejo Municipal analiza los presupuestos presentados decidiendo solicitarle mayor información a Empresa Gonzalez incluida la forma de pago -

Punto 9

- Se comunico a través de una nota que se esta trabajando en la organización de una Liga de Fútbol Siete mixto denominada Vergarense Seven league la cual comprenderia equipos de Vergara, Trincó y tres, Rincon, Amozal 33, etc por lo que la misma sera de carácter regional -
 La idea es fomentar este deporte de Fútbol 7 cumpliendo con todos los reglamentos -
 Se destaca que no se cobrara entrada los dias de encuentro y que la intención es donar la cantina a instituciones interesadas como beneficio por lo que el unico ingreso economico sera por carácter de inscripción y participación en los torneos lo que posibilitara el pago a las ternas arbitrales -
 Solicitan: 1) La autorización y el apoyo para la construcción de una cancha de fútbol 7 en el predio del Parque Municipal -
 2) El apoyo con la construcción de 2 áreas de 5 x 3 metros -
 3) La autorización correspondiente para la realización de estos torneos en el Parque Municipal -

El Concejo Municipal estuvo de acuerdo en que se conforme dicha Liga, apoyara para la construcción de 2 áreas, referido a la ubicación propuesta se señala que en este predio se realizan

Unidos espectáculos benéficos, etc. por lo que se podrá dar la superposición de actividades y tener que suspender algún evento por lo que se propendría otro lugar para crear una cancha para la disputa de Fútbol 7. Queda a definir este aspecto con las personas que enviaron esta solicitud.

Punto 10

- Se recibió una nota de Sebastian Toledo en nombre de la Agrupación de Motociclismo de Vergara solicitando el apoyo y aprobación para una actividad de Motociclismo a beneficio del Sr: Ever Luzzardo.

Ante la solicitud realizada por la Agrupación de Vergara a la FUM para que en esta actividad fuera de índole benéfica sin tener que aportarle a la Federación y que los ingresos sean más redevibles en el beneficio, la Federación nos solicita una Institución que respalde este beneficio, ya que la Federación Uruguaya de Motociclismo no avala a una persona como organizadora pero si avala a una institución que lo solicite, esto se debe que en otras situaciones se ha solicitado actividades benéficas por parte de particulares y luego se desconoce el fin del dinero del Beneficio. Se solicita el respaldo del Municipio para este trámite para poder realizar esta actividad benéfica para nuestro compañero.

El Consejo Municipal por unanimidad resolvió que se amplie la nota dejando señalado que riesgos o responsabilidades tendrán el Municipio de Vergara que en esto de acuerdo en apoyarlos pero deslindando toda responsabilidad en el evento.

Punto 11

- INFORME DE ALCALDE -

- EL Alcalde informo que el pasado jueves participó de la inauguración de obras en Ruta 18 donde estuvieron presentes autoridades del Ministerio de Transporte

La corporación Vial del Uruguay, la Empresa Serviam, Intendencia Departamental de Treinta y Tres, Municipio de Vergara etc.

Finalizada la inauguración el Ministro de transporte Victor Rossi junto a ingenieros del Ministerio y de la Intendencia concurrieron a Vergara donde el Alcalde les mostro el estado de la calle Joaquín Suarez desde la rotonda de la bandera hasta el Centro Cultural además la necesidad de bacheo en Ruta 18 Vieja.

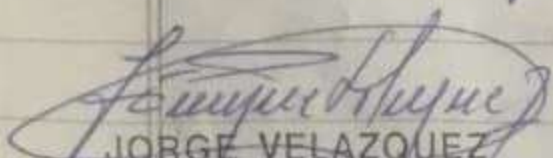
Se analizará en el Ministerio la posibilidad de realizar esta tarea.

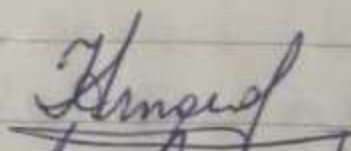
La Empresa Serviam esta también de acuerdo en colaborar a fin de bajar costos ya que están trabajando en Ruta 26.

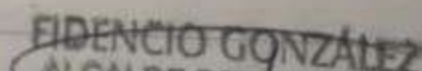
Adentro de Vergara Hay que afimar bien las bases donde se rompió para el cambio de cañerías de OSE. Otra posibilidad si no se concreta la colaboración del Ministerio de transporte es que la Intendencia Departamental empareje la zona, struggle con Hormigón y asfalto doble.

② - En otro orden referido a la continuación del Proyecto de mejoramiento urbano de la Ciudad. se continuará con cordón cuneta, alcantarillado y recambio de caños de desagües.

Siendo la Hora 19 culminó la reunión del Consejo Municipal.


JORGE VELAZQUEZ
CONCEJAL


Tris Arnaud


FIDENCIO GONZÁLEZ
ALCALDE DE VERGARA


LAURA MIERES
CONCEJAL


DORIS VITALINA MOMBURU
CONCEJAL